

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS, diputado del GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAR UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el preámbulo de la Constitución Española figura la voluntad de “proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones”.

Por su parte, la Ley Orgánica de Derechos y Deberes de las Fuerzas Armadas, en su artículo 19, señala en relación a la formación y perfeccionamiento de los militares de nuestro país que éstos “tienen el derecho y, en su caso, el deber de participar en las actividades que se desarrollen en el ámbito de la enseñanza en las Fuerzas Armadas, tanto en la de formación como en la de perfeccionamiento y de altos estudios de la defensa nacional, requeridas para el adecuado ejercicio profesional en los diferentes cuerpos y escalas, a los que se accederá con las titulaciones y demás requisitos legalmente establecidos. La selección para cursar esas actividades y las que faciliten la promoción profesional se efectuará con arreglo a criterios objetivos y atendiendo a los principios que rigen la carrera militar.”

En ese sentido, respecto a la enseñanza de formación en las Fuerzas Armadas, y en concreto en lo que respecta a los planes de estudio, la Ley de Carrera Militar 39/2007, en su artículo 64, apunta que éstos se ajustarán a distintos criterios, entre los cuales figura el punto d) que señala lo siguiente: “Fomentar los principios y valores constitucionales, contemplando la pluralidad cultural de España”

Por todo ello, este Diputado plantea las siguientes:

PREGUNTAS

- ¿Cómo se ha traducido en la enseñanza de formación de las Fuerzas Armadas el punto “d” del artículo 64 de la Ley de Carrera Militar 39/2007?
- Y concretamente, ¿cómo se incluye en los planes de estudio de la enseñanza de formación de las Fuerzas Armadas la toma en consideración de la “pluralidad cultural de España”?



Madrid, Congreso de los Diputados, a 20 de junio de 2017

Juan Antonio Delgado Ramos

Portavoz de la Comisión de Defensa
Diputado del Grupo Parlamentario Unidos Podemos - En Comú Podem-En Marea